El Periodiquito

Aumento del lago Los Tacarigua preocupa vecinos del Guayabal

Fecha: 2012-08-14 18:48:08

Tema: Carabobo

El Alcalde Luis Aguiar recordó que tiene toda la voluntad política para emprender junto a los perjudicados las acciones que le devuelvan la calma a esta comunidad

Este martes se desarrolló en el municipio San Joaquín una mesa de trabajo con los habitantes del conjunto residencial El Guayabal, manzanas “H” y “J”, quienes manifestaron su profunda preocupación ante una latente crecida del lago Los Tacarigua. La actividad fue presidida por el Alcalde Luís Aguiar y representantes del Ministerio del Ambiente para dar respuestas a las necesidades de los afectados.

Unas 162 familias están en alerta preventiva, ya que se encuentran dentro de la poligonal de riesgo, según decreto presidencial número 8 mil 844 de fecha 13 de marzo de 2012. Así lo manifestaron Víctor Vargas, representante del Ministerio para el Poder Popular del Ambiente, Josmary Hernández, directora de Desarrollo Urbano, Marlón Hernández, Síndico Municipal, Franklin Castillo, Jefe de protección Civil y el alcalde Luís Aguiar, quienes coincidieron que la cota del lago no representa en estos momentos un alto riesgo en esta zona del Eje Oriental carabobeño, sino un estado de alerta preventivo debido a su cercanía con las riveras del lago.

Por su parte, Franklin Castillo, Jefe de protección Civil de San Joaquín detalló que a diario mide la distancia entre las viviendas y el cauce. Garantiza que son 170 metros de punto a punto. Al respecto, dijo que “en tendemos la preocupación de los residentes porque estamos consientes de la problemática, de allí el plan de acción que se ejecuta a partir de hoy en acompañamiento de los afectados”. Acotó.

En el mismo orden de ideas, el alcalde Luís Aguiar, informó que funcionarios de Protección Civil y Cuerpo de Bomberos están realizando inspecciones casa a casa, a fin de verificar la problemática y posteriormente realizar informes individuales que serán presentados al Estado Mayor del Saneamiento y Control de aguas del Lago y Estado Mayor de la vivienda.

De igual manera, indicó que se brindará asesoría jurídica a los afectados, tramitando ante el ente financiero que promocionó la obra el cese de la cancelación de las residencias, puesto que el decreto ya citado prohíbe la venta, alquiler o compra de inmuebles dentro de esta aérea.

Mary Cruz Barrios
mbarrios@elperiodiquito.com
Foto Edgar Azuaje

Este artículo proviene de Diario El Periodiquito:

http://www.elperiodiquito.com

La dirección de esta noticia es:

http://www.elperiodiquito.com/modules.php?name=News&file=article&sid=69353